DISMOPRA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

,,

DISMOPRA S. A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

INDICE	**Páginas No.**
Informe de los Auditores Independientes	3-4
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 – 9
Notas a los estados financiero	10 - 22

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.UA)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

SRNAE -2 No.404

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
DISMOPRA S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de **DISMOPRA S. A.,** al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **DISMOPRA S. A.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad, aceptadas en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opiruon sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorias. Efectuamos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

***SRNAE** -2 No.404*

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
DISMOPRA S. A.
Pagina # 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo No. 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISMOPRA S. A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Superintendencia de Compañías.

Asuntos de Énfasis:

Énfasis:

5. Los Estados Financieros de DISMOPRA S. A., cortados al 31 de diciembre del 2012, fueron no auditados por nosotros. Con base a Normas Internacionales de Auditoría, así como con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, los saldos al 31 de diciembre del 2013, se presentan en esquema comparativo, con los saldos presentados al 31 de diciembre del 2012.

6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de DISMOPRA S. A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Julio 31 del 2014

SC-RNAE-2-No.404

C.PA Pedro Sierra
Alvarado
Auditor Independiente
Reg. Nac. De C.P.A. No. 30.841

DISMOPRA S. A.

ESTADO DE SITUACiÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

Nota	ACTIVO ACTIVO CORRIENTE		2.013	2.012
4	Efectivos V Equivalentes de Efectivo	US$	87.450	24.885
5	Activos Financieros		537.972	315.195
6	Activos por Impuestos Corrientes		55.110	141.002
7	Inventarios		171.480	570.282
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		852.012	1.051.364
	ACTIVO NO CORRIENTE			
8	Propiedades Planta V Equipos		33.200	44.534
9	Activos intangibles		2.700	2.700
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35.900	47.234
	TOTAL ACTIVO	US$	887.912	1.098.598
	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE			
10	Cuentas V Documentos por Pagar		430.504	644.509
11	Obligaciones Bancarias Corrientes		0	54.046
12	Obligaciones con la Administración Tributaria		9.838	7.957
13	Otras Obligaciones Corrientes con el Personal		15.996	8.854
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	US$	456.338	715.367
	PASIVO NO CORRIENTE			
14	Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas		130.712	109.989
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		130.712	109.989
	TOTAL PASIVO	US$	587.050	825.356
	PATRIMONIO			
15	Capital Suscrito V/o Asignado		800	800
	Reserva Legal		26.515	24.577
	Otras reservas		187.792	187.792
	Resultados Acumulados		50.873	33.433
	Resultados del Ejercicio		34.881	26.640
	TOTAL PATRIMONIO	US$	300.862	273.242
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US$	887.912	1.098.598

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

DISMOPRA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

		2.013	2.012
Ventas	US$	1.992.218	1.721.905
Costo de venta		{1.629.577}	{1.408.310}
	US$	362.640	313.595
Sueldos y salarios		110.438	92.252
Beneficios sociales		36.136	31.602
Aportes a la seguridad social		21.237	18.896
Honorarios profesionales		16.877	11.170
Mantenimiento y reparación		4.957	3.608
Combustible		2.508	1.336
Promoción y publicidad		0	564
Suministros y materiales		4.460	4.279
transporte		9.709	7.896
Arrendamiento		19.982	17.876
Comisiones		30.385	38.134
Gastos financieros		15.860	1.081
Seguros		307	552
Gastos de gestión		1.670	976
Impuestos, contribuciones y otros		1.851	2.599
Gastos de viaje		1.149	91
IVA que se carga al gasto		10.148	13.526
Depreciación		12.723	11.939
Amortización		0	80
Servicios públicos		4.591	4.353
Pago otros servicios		1.672	997
Pago otros bienes		3.369	9.082
	US$	310.029	272.892
UTILIDAD DEL EJERCICIO	US$	52.611	40.703
(-) Participación de trabajadores		7.892	6.105
	US$	44.719	34.598
(-) Impuesto a la renta 22% y 23%		9.838	7.957
	US$	34.881	26.640

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

DISMOPRA S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

	Capital Social	Reserva legal	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800	24.577	187.792	33.433	26.640	273.242
Transferencia de Resultados Acumulados		1.938		24.702	(26.640)	0
Resultados del Ejercicio					52.611	52.611
Participación a Trabajadores					(7.892)	(7.892)
Impuesto a la Renta					(9.838)	(9.838)
Ajustes				(7.262)		(7.262)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	800	26.515	187.792	50.873	34.881	300.861

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

DISMOPRA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Activos Financieros		1.769.440
Activos por Impuestos Corrientes		85.892
Inventarios		398.802
Cuentas y Documentos por Pagar		(2.140.889)
Obligaciones con la Administración Tributaria		1.881
Otras Obligaciones Corrientes con el Personal		7.142
Participación de trabajadores		(7.892)
Impuesto a la renta de período		(9.838)
	US$	104.538
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSiÓN:		
Activo fijo	US$	(1.388)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones Bancarias Corrientes		(54.046)
Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas		20.723
Otros		~7.262)
	US$	(40.585)
TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES	US$	**62.565**
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DELPERIODO		**24.885**
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DELPERIODO	US$	**87.450**

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

DISMOPRA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)

		2.013
CONCILIACiÓN:		
Activos financieros al inicio del periodo		315.195
Ventas del periodo		1.992.218
Activos financieros al final del periodo		{537.972~
	US$	1.769.440
Cuentas por pagar al inicio del periodo		644.509
Pagos del periodo		1.926.884
Cuentas por pagar al final del periodo		{430.504~
	US$	2.140.889
		(371.449)
Activos por Impuestos Corrientes		85.892
Inventarios		398.802
Obligaciones con la Administración Tributaria		1.881
Otras Obligaciones Corrientes con el Personal		7.142
Participación de trabajadores		(7.892)
Impuesto a la renta de período		(9.838)
Activo fijo		(1.388)
Obligaciones Bancarias Corrientes		(54.046)
Cuentas por Pagar Diversas/Relacionadas		20.723
Otros		{7.262~
TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES	US$	**62.565**

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL

DISMOPRA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

1. OPERACIONES y ENTORNO ECONOMICO

DISMOPRA S. A., fue constituida mediante escritura pública en Guayaquil, el 18 de Agosto del 2004 e inscrita en el mismo año. El objeto Dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización de insumos médicos, maquinarias y equipos para laboratorios su RUC es 0992372060001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución.

Base de presentación.- Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.a.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las comparuas que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) Y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 Y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 Y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 Y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US$4 millones;

- Valor bruto de ventas anuales inferior a US$5 millones;

- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial NO.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009.

Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.

b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

e) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de' resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.

- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:

./ Plan de capacitación.
./ Plan de implementación.
./ Fecha del diagnóstico de los principales impactos

- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Activos financieros.- Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
  Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.
  Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

- Activos financieros disponibles para la venta.
  Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las partidas por cobrar corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por ventas de productos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Impuesto a la renta y participaciones.- El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Gastos pagados por anticipado.- Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del período cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el período de no más de doces meses después de la fecha de pago.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo: Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos en el 2013 por la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización de insumas médicos, maquinarias y equipos para laboratorios.....etc.

Reconocimiento de gastos de operación.- Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Intereses.- En el año 2013 y 2012, la Compañía tiene la política de registrar los intereses qenerados en inversiones mantenidas en bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% y 23% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Estados de flujos de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración.- Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Gestión del riesgo Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

Riesgo país El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

Riesgo de mercado Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

Riesgo de tasa de interés Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectos a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez en la compañía se analiza diariamente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la maduración del portafolio de inversiones.

Riesgo de crédito Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

Riesgo de los activos

Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	**Variación Porcentual**
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00
2011	4,00
2012	4,16
2013	3.83

DISMOPRA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

4. EFECTIVO y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		2.013	2.012
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	US$		
CAJA		7.450	4.885
BANCOS CTAS CTES.		80.000	20.000
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo		87.450	24.885

La empresa, no mantiene fondos restringidos por las instituciones financieras.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		2.013	2.012
Clientes locales (Actividad Principal)			
Clientes Varios		498.394	314.441
otras cuentas por cobrar		39.578	754
Total Cuentas por Cobrar	US$	537.972	315.195

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 constituyen los saldos pendientes de cobro y sus plazos son menores a 90 días y no generan ningún interés.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo, es el siguiente:

		2.013	2.012
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	US$		
12% IVA Pagado			96.451
C.T. Retenciones IVA		9.315	
C T Impuesto Renta 2013		45.795	44.551
Total Activos Pagados por Anticipado	US$	55.110	141.002

DISMOPRA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2013 y 2012, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

Pro~iedad. Planta y. Egui~o	Saldo al 31/12/2012	(Com~rasl Adiciones	Retiros/ Bajas	Saldo al 31/12/2013
Muebles y Enseres	7.908			7.908
Maquinarias y equipos	2.013			2.013
Equipo de Computación	7.215	1.388		8.603
Vehículos	50.132			50.132
Otros	3.294			3.294
Subtotal	70.561	1.388	0	71.949
Menos: Depreciación	(26.027)	(12.723)		(38.750)
Activo Fijo Neto	44.534	(11.335)	0	33.200

Durante el período 2013 tiene un gasto de depreciación de US$12,723.

8. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

Inventarios Mercaderías			
Productos Terminados		171.480	570.282
	US$	171.480	570.282

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo es el siguiente:

		2.013	2.012
Activos Intangibles			
Constitución		0	200
Otros activos		2.700	2.700
	US$	2.700	2.900
(-) Amortización acumulada		0	(200)
Total Activo Diferido	US$	2.700	2.700

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

Cuentas Por Pagar Proveedores		
Proveedores no Relacionados Locales	430.504	644.509
	430.504	**644.509**

Proveedores.- Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

11. OBLIGACIONES BANCARIAS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del2013 y 2012, los saldos por pagar son los siguientes:

Obligaciones Bancarias Corrientes		
Préstamos Bancarios	0	54.046
US$	0	**54.046**

12. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACiÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del2013 y 2012, los saldos por pagar son los siguientes:

	Saldos al 31/12/2012	Débitos	Créditos	Saldos al 31/12/2013
SRIImpuesto a la Renta	7.957	(7.957)	9.838	9.838
	7.957	**(7.957)**	**9.838**	**9.838**

13. OBLIGACIONES CON IESS

Al 31 de diciembre del2013 y 2012, los saldos por pagar son los siguientes:

	Saldos al 31[12[2012	Débitos	Créditos	Saldos al 31[12[2013
Participación empleados Utilidades	6.105	(6.105)	7.892	7.892
Provisiones	2.748	(2.748)	8.104	8.104
	8.854	(8.854)	15.996	15.996

DISMOPRA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL31 DE DICIEMBRE DEL 2013 **Y 2012**

14. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos por pagar son los siguientes:

Cuentas por Pagar Diversas / Relacionadas			
Préstamos de Accionistas Locales		33.950	34.400
Otras Provisiones		96.762	75.589
	US$	130.712	109.989

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del2013 y 2012, el capital social está conformado de la siguiente forma:

NOMINA DE ACCIONISTAS	PARTICIPACiÓN	~	COSTO	VALOR
MORAN LEYTON YESENIA DEL CARMEN	268	33,50%	$ 1,00	$ 268,00
MORAN LEYTON MARCOS ANTONIO	266	33,25%	$1,00	$ 266,00
MORAN PAREDES ELIANA MELISSA	266	33,25%	$1,00	$ 266,00
	800	100,00%		$ 800,00

16. CONCILIACiÓN TRIBUTARIA

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2013 y 2012 fue la siguiente:

CONCILIANIÓN TRIBUTARIA:		2.013	2.012
UTILIDAD DEL EJERCICIO		52.611	40.703
(-) Participación de trabajadores		7.892	6.105
	US$	44.719	34.598
(-) Impuesto a la renta 22% y 23%		9.838	7.957
(+) Anticipo pendiente de pago		15.219	18.087
(-) Retenciones del periodo		16.464	15.351
(-) Crédito tributario ejercicios anteriores		26.464	29.200
Saldo a favor del contribuyente	US$	27.709	26.464
anticipo determinado para el próximo año	US$	15.991	15.219

17. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos son los siguientes:

Cuentas por Pagar Diversas / Relacionadas		
Préstamos de Accionistas Locales	33.950	34.400

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a $3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los $5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2014 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.